

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### **34671** FUNDACIÓN PRINCESA DE GIRONA

###### PREMIOS FUNDACIÓN PRINCESA DE GIRONA

Se hace pública la convocatoria en el ámbito nacional de los Premios Fundación Princesa de Girona 2019, organizados por la propia Fundación Princesa de Girona con domicilio en Girona, Cataluña, de acuerdo con las bases:

Los Premios Fundación Princesa de Girona 2019 se componen de las siguientes categorías:

###### A. Premios a la trayectoria de jóvenes:

Cuatro categorías premian las trayectorias de jóvenes que han desarrollado proyectos o negocios – especialmente si estos han conllevado dificultad o riesgo – y, con ello, han sido capaces de inducir, de forma creativa, cambios positivos en la sociedad en cuatro diferentes categorías:

Artes y Letras.

Empresa.

Investigación científica.

Social.

Candidatos:

Tener entre 16 y 35 años de edad antes de la fecha límite de presentación de candidaturas. Esto es, candidatos/as nacidos/as entre el 1 de noviembre de 1982 y 30 de octubre de 2002.

Con el objetivo de promover la participación, aquellas personas candidatas con hijos a su cargo se les aplicará una ampliación del rango de edad de un año por cada hijo. En el caso de candidatos que hayan solicitado un permiso oficial de paternidad se aplicará la misma ampliación previa acreditación documental.

Haber nacido o residir legalmente en España.

Forma y plazo de presentación de candidaturas:

Antes del 30 de octubre de 2018.

Solamente se considerarán válidas aquellas candidaturas que se presenten a través de formulario accesible en la página web [www.fpdgi.org](http://www.fpdgi.org).

###### B. Premio Internacional:

Premio dirigido a reconocer la trayectoria profesional y personal de jóvenes que hayan destacado en cualquier parte del mundo por su trabajo, sus méritos y su ejemplaridad.

Candidatos:

Las personas candidatas deberán:

Tener entre 16 y 35 años de edad antes de la fecha límite de presentación de candidaturas. Esto es, candidatos/as nacidos/as entre el 1 de noviembre de 1982 y 30 de octubre de 2002.

Con el objetivo de promover la participación, aquellas personas candidatas con hijos a su cargo se les aplicará una ampliación del rango de edad de un año por cada hijo. En el caso de candidatos que hayan solicitado un permiso oficial de paternidad se aplicará la misma ampliación previa acreditación documental.

No tener la nacionalidad española y estar desarrollando su actividad profesional fuera de España.

Forma y plazo de presentación de candidaturas:

Antes del 30 de noviembre de 2018.

Solamente se considerarán válidas aquellas candidaturas que se presenten a través del formulario accesible en la página web [www.fpdgi.org](http://www.fpdgi.org).

## 2) PREMIOS

Las reuniones del jurado tendrán lugar durante el primer semestre de 2019.

Los resultados de las deliberaciones del jurado se harán públicos en las 24 horas posteriores a su celebración.

La ceremonia de entrega de los premios se comunicará de forma conveniente.

Cada premio de las categorías individuales tiene una dotación en metálico de 20.000 euros.

El premio Internacional no se encuentra dotado con contraprestación económica.

El acto de entrega de premios se celebrará en la ciudad de Girona y cuya asistencia tendrá carácter indelegable.

Jurado: Se formará un jurado para cada una categoría. Cada uno de estos jurados se compone de entre cinco y ocho miembros elegidos por su condición de personas pertenecientes al Consejo Asesor de la Fundación, expertos externos en la materia objeto de valoración, así como de premiado en ediciones anteriores.

La decisión se adoptará por mayoría simple del Jurado.

Las bases completas de la convocatoria, incluyendo los criterios de evaluación, de los Premios Fundación Princesa de Girona 2019 se encuentran íntegramente publicada en la página web de la Fundación [www.fpdgi.org](http://www.fpdgi.org).

Girona, 21 de junio de 2018.- El Secretario, Enric Brancós Núñez.

ID: A180042745-1